

Acta Núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-046

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Referencia número ENJ-GAF-CM-2025-046

La Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada por la señora **Inés Gregorina Barcácel Arias**, gestora, y por parte de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada por el señor **Richard Alejandro Gómez Encarnación**, especialista, se reúnen para dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 01-2023, en fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocer sobre la aprobación del informe de evaluación elaborado por los peritos designados y decidir sobre la adjudicación referente al procedimiento de compra menor número ENJ-GAF-CM-2025-046, llevado a cabo para la adquisición de acondicionadores de aire para la Escuela Nacional de la Judicatura.

POR CUANTO: En fecha veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025), la Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura emitió el Acta núm. 001 de inicio de expediente, para la adquisición de acondicionadores de aire para la Escuela Nacional de la Judicatura, de referencia número ENJ-GAF-CM-2025-046, en la cual decidió aprobar la designación de los señores Diana Duran, Pamela Ramos y Whitney González, como peritos para evaluar las propuestas; las especificaciones técnicas de fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticinco (2025) y la ficha técnica del veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025) respectivamente; y ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones que se garantice la participación del mayor número de oferentes posibles, que puedan atender el requerimiento objeto del presente procedimiento así como también la publicación de los documentos que correspondan conforme la normativa vigente del presente procedimiento en la sección de transparencia del portal institucional de la Escuela Nacional de la Judicatura (www.enj.org).

Acta Núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-046

POR CUANTO: En fecha veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura realizó la convocatoria del proceso número ENJ-GAF-CM-2025-046, a través del correo electrónico, así como también la publicación en el portal web de la Escuela Nacional de la Judicatura (www.enj.org).

POR CUANTO: El veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura procedió a publicar la convocatoria en el portal web institucional www.enj.org y a cursar las invitaciones, vía correo electrónico institucional, a treinta y cinco (35) oferentes, según se detalla a continuación:

No.	Empresa invitada	Correo electrónico
1	Tecno Aires JR, SRL	tecnoairejr@hotmail.com
2	MPG, SRL	cesar@grupompg.com operaciones@mpg-aire.com
3	Air-Master, SRL	e.castillo@airmaster.com.do
4	Liriano Rivas, SRL	ventas@lirianorivas.com jhonnatan.liriano@lirianorivas.com
5	Refricentro Rubiera, SRL	rubiera27@gmail.com
6	Materiales Eléctricos de Construcción y Refrigeración SRL (REFRIMATELCO)	gerenciadeventas@refrimatelco.com
7	Refriclima HF, SRL	refriclimahf@gmail.com
8	Unirefri, SRL	info@unirefri.com.do ventas@unirefri.com.do
9	Pochy Ieromazzo, SA	egomez@pochyieromazzo.com
10	Victor García Aire Acondicionado SRL	victorgarcia_26@hotmail.com victorgarcia.26@hotmail.com
11	Constructora Electromega SRL	electromega.proyectos@hotmail.com
12	Aiclaspc Comercial SRL	aiclaspccomercial@hotmail.com
13	Conformatic SRL	info@conformatic.com
14	Casa Hashem SRL	casahashemrd@gmail.com
15	Grupo Livao SRL	info@grupolivao.com omar@grupolivao.com
16	Inversiones corp. Saladillo SRL	inversasrl@hotmail.com
17	Lermont Engineering Group, SRL	info@lermontgroupsrl.com
18	Wendys Muebles SRL	cotizacioneswendys@gmail.com
19	Serd-Net SRL	serd-net@outlook.com
20	Irevis Comercial SRL	ireviscomercial@gmail.com
21	Inversiones Tejeda Valera FD SRL	inversionesteval@gmail.com
22	Inversiones Godi, SRL	inversionesgodisrl@gmail.com

Acta Núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-046

No.	Empresa invitada	Correo electrónico
23	Gdsayl Multiservices SRL	darwrlingleon@gmail.com info@gsdayl-multiservices.com
24	Ferroelectro Industrial Y Refrigeración F&H SRL	refrigeracionfyh@gmail.com
25	Electroconstrucont SRL	electroconstrucont@gmail.com
26	Qualipliers EIRL	josesuero@qualipliers.com
27	Grupo Entalpia SRL	gerencia@grupoentalpia.com
28	1955 General Business Bienes y Servicios SRL	1955business@gmail.com
29	Coramca, SRL	coramca@hotmail.com servicioscoramca@gmail.com
30	DG Diaz Group SRL	dgdiazgroup01@gmail.com
31	Helutech Solutions SRL	a.hermano@helutechsolutions.com
32	Importadora COAV SRL	importadoracoavsr@gmail.com
33	Servicios de Refrigeración Industrial Ramírez SRL	l.herrera@serica.net
34	Comercial Ricruz, SRL	comercialricruzsr@gmail.com
35	Mercantil Rami, SRL	mercantil_rami@hotmail.com

POR CUANTO: Que en fecha tres (3) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), hasta las 4:00 p.m. fue la fecha límite establecida para la recepción de ofertas.

POR CUANTO: Que, Vencido el plazo límite para recibir propuestas y actuando conforme a la normativa vigente aplicable, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones ha podido constatar que, en tiempo hábil, se recibieron las propuestas siguientes:

Nombre del oferente	Medio de recepción
Inversiones Tejeda Valera FD SRL	Correo electrónico: cotizaciones@enj.org
Inversiones Godi, S.R.L.	Correo electrónico: cotizaciones@enj.org
DG Diaz Group SRL	Correo electrónico: cotizaciones@enj.org
Vegazo Ingenieros Electromecánicos SRL	Correo electrónico: cotizaciones@enj.org
Grupo Entalpia SRL	Correo electrónico: cotizaciones@enj.org
Lermont Engineering Group, SRL	Correo electrónico: cotizaciones@enj.org
Victor García Aire Acondicionado SRL	Correo electrónico: cotizaciones@enj.org
Raenaserv, SRL	Correo electrónico: cotizaciones@enj.org
Grupo Livao SRL	Física: Instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Acta Núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-046

POR CUANTO: Que, en fecha nueve (9) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), las señoras Diana Duran, Pamela Ramos y Whitney González, en calidad de peritos designados, luego de verificadas las informaciones depositadas por los oferentes, emitieron la evaluación de documentación técnica preliminar, la cual forma parte integral y vinculante de esta acta y concluyen lo siguiente:

“con base al cuadro presentamos la conclusiones de cada oferente.

Inversiones Tejeda Valera FD, SRL, ponderar la documentación subsanable, tomando en cuenta que no cumple por haber omitido requisitos de carácter no subsanable.

Inversiones Godi, SRL, no cumple no contempló las especificaciones técnicas mínimas y tampoco los elementos mínimos para la instalación.

DG Diaz Group, SRL, ponderar la documentación subsanable, tomando en cuenta que no cumple por haber omitido requisitos de carácter no subsanable.

Vegazo Ingenieros Electromecánicos, SRL, cumplen con todo lo establecido en las especificaciones técnicas

Grupo Entalpla, SRL, no cumple, no presentó oferta técnica como se requiere en las especificaciones técnicas

Lermont Engineering Group, SRL, no cumple, ya que, no presentó instalación y desinstalación de la unidad existente.

Víctor García Aire Acondicionado, SRL, No cumplen con todo lo establecido en las especificaciones técnicas

Raenraserv, SRL, No cumplen con todo lo establecido en las especificaciones técnicas

Grupo Livao, SRL, No cumplen con todo lo establecido en las especificaciones técnicas”. sic

POR CUANTO: Que en fecha doce (12) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones realizó el análisis de las ofertas de los proveedores, el cual forma parte integral y vinculante de esta acta, así como también las subsanaciones correspondientes y concluyen lo siguiente:

“De acuerdo con lo anterior expuesto, se concluye lo siguiente:

Los oferentes Inversiones Tejeda Valera FD, SRL; Inversiones Godi, SR; DG Diaz Group, SRL; Lermont Engineering Group, SRL; Víctor García Aire Acondicionado, SRL; cumplen con la documentación

Acta Núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-046

*legal de credenciales, sin embargo, **no cumplen** con todo lo requerido en las especificaciones técnicas, conforme la evaluación técnica practicada por los peritos designados.*

*Los oferentes Grupo Entalpla, SRL; Raenraserv, SRL; y Grupo Livao, SRL; **no cumplen** con toda la documentación legal de credenciales requeridas y conforme la evaluación técnica practicada por los peritos designados no cumple en la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas.*

*El oferente **Vegazo Ingenieros Electromecánicos, SRL cumple** con la totalidad de los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas, así como con la documentación legal de credenciales exigida, en tal virtud, se recomienda su adjudicación por el monto de **RD\$1,095,010.36**, toda vez que el valor total de su propuesta no excede la disponibilidad financiera prevista para el presente procedimiento (...)"*

VISTO: El Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, emitido mediante la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: Las Certificaciones de Disponibilidad Financieras números CR-GAF-2025-138, ascendente al monto de novecientos mil pesos dominicanos (RD\$900,000.00). de fecha treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025) y CR-GAF-2025-230 ascendente al monto de seiscientos mil pesos dominicanos (RD\$600,000.00). de fecha veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La carta de solicitud de recomendación de peritos, donde se propone a las señoras Diana Duran, Pamela Ramos y Whitney González, de fecha veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

VISTA: Las especificaciones técnicas de fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La ficha técnica, elaborada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

VISTA: El acta de inicio de expediente núm. 001, de fecha veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Acta Núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-046

VISTA: La evaluación de documentación técnica preliminar elaborado por los peritos designados, de fecha nueve (9) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El análisis de ofertas de proveedores, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha doce (12) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que conforman parte del expediente, y conforme a las atribuciones conferidas, se adoptan las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1): APRUEBA la evaluación de documentación técnica preliminar, elaborada por los peritos designados de fecha nueve (9) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), y otorgándole carácter de definitiva, así como también el análisis ofertas de proveedores, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha doce (12) de septiembre de dos mil veinticinco (2025); referente al procedimiento de compra menor número ENJ-GAF-CM-2025-046, llevado a cabo para la adquisición de acondicionadores de aire para la Escuela Nacional de la Judicatura.

Resolución número dos (2): ADJUDICA el proceso de compra menor ENJ-GAF-CM-2025-046, llevado a cabo para la adquisición de acondicionadores de aire para la Escuela Nacional de la Judicatura al oferente de la forma siguiente:

Nombre del oferente	Ítems	Descripción	Total adjudicado
Vegazo Ingenieros Electromecánicos, SRL RNC 130026671	1	Aire acondicionado Split inverter, 2 toneladas.	RD\$146,563.15
	2	Aire acondicionado, tipo paquete, inverter de 3 toneladas	RD\$416,029.50
	3	Aire acondicionado tipo ducto de 3 toneladas.	RD\$365,382.23
Subtotal			RD\$927,974.88
ITBIS			RD\$167,035.48
MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN			RD\$1,095,010.36

Resolución número tres (3): ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura la publicación de la

Acta Núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-046

presente acta y sus anexos en el portal institucional (www.enj.org) así como también la notificación a los oferentes participantes.

Concluida con esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firma la presente en señal de aprobación y conformidad con su contenido en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el dieciocho (18 de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

[Documento firmado electrónicamente por](#)

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Especialistas en funciones de responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Inés Gregorina Barcácel Arias

Gestora de Administración y Finanzas.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Inés G. Barcácel Arias

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/CSWY-3216-CPL7-OCTZ>

